

II CONCURSO DE MICRORRELATOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca (ICASAL), a través de la Comisión de Igualdad, con el fin de posicionarse de forma activa en la denuncia de la violencia que sufren las mujeres, convoca el Segundo Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género del Icasal. Referido concurso, se regirá por las siguientes

B A S E S

1.- Participantes: está abierto a todos los colegiados del Icasal (excepto los miembros de su Comisión de Igualdad), y a los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.

2.- Contenido: un relato breve que verse **sobre la violencia de género y la defensa de las mujeres, que sea original e inédito y con una extensión máxima de 200 palabras.**

3.- Condiciones: el relato deberá contener obligatoriamente, estas cuatro palabras: *mujer, violencia, sociedad y vicaria.*

4.- Presentación: los textos deberán presentarse en la dirección de correo electrónico: microrrelatos@icasal.com, en formato pdf y no podrán llevar señal alguna que indique su autoría. Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título y firmados con un pseudónimo y sólo se admitirá un texto por participante. En el email se harán constar los datos completos del autor o autora (nombre, apellidos, número de colegiado, dirección, teléfono de contacto, dirección de email), título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado el relato.

5.- Plazo: el límite para la presentación de los relatos, será el 17 de noviembre de 2022, a las 14:00h. Cualquier relato recibido con posterioridad a dicha fecha, no será admitido.

6.- Publicación: los microrrelatos que se presenten, serán publicados en la página web colegial. A cada uno de ellos, se le asignará un número según el orden de presentación.

7.- Votación: el día 21 de noviembre, se abrirá un plazo de votaciones, en las que podrán participar todos los colegiados del ICASAL. A estos efectos, se habilitará en la parte privada de la web un enlace para votar el microrrelato que más haya gustado, debiendo los colegiados identificarse con su número de colegiado para poder emitir su voto. Únicamente se admitirá un voto por colegiado.

8.- El día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, a las 10:00h, se realizará el recuento de los votos emitidos, y se proclamará como ganador del concurso al microrrelato que obtenga más votos. En caso de empate, los miembros de la Comisión de Igualdad votarán entre los relatos que hayan resultado empatados, a fin de elegir el relato ganador.

9.- Ganador: El mismo día 25 de noviembre en la Biblioteca del Colegio, a las 12:30 horas, se procederá a la lectura del relato ganador por el autor o autora del mismo y se le hará entrega de un juego de escritorio y de un ejemplar, a elección del ganador o ganadora, de entre dos referencias bibliográficas.

10.- Otros: el Colegio de Abogados de Salamanca se reserva el derecho de publicación y edición de los microrrelatos, tanto en internet como en edición impresa.

11.- La participación en el concurso, supone la plena y total aceptación de las presentes bases.

12.- Protección de datos: Los participantes deben adjuntar al correo en el que envíen el relato, [el documento de protección de datos que aparece con las bases](#), debidamente firmado. Sin este documento no podrá admitirse su participación.